

**PUNTO DE ACUERDO**

27 de abril 2021

**ASUNTO**

Autorización para contratar el servicio de limpieza integral del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Humberto Román Palacios", ubicada en Veracruz, Veracruz.

**ANTECEDENTES**

La Casa de la Cultura Jurídica con el apoyo técnico de la Dirección General de Recursos Materiales (DGRM), inició las gestiones para el procedimiento de contratación del servicio de limpieza integral, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2021.

- 1) Se realizó la invitación de tres prestadores de servicios de la localidad: Grupo SYL limpieza S.A. de C.V., Jesús Ube Lamadrid Monzón y Antonia Cruz Rojas.
- 2) Se recibieron dos cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

**JUSTIFICACIÓN**

Mantener en condiciones óptimas y funcionales las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes.

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en los artículos 43 fracción V, 46 párrafo 1, 5 inciso a), párrafo 6, 47, 95,96 Y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
Grupo SYL limpieza S.A. de C.V.	3	CUMPLE	CUMPLE
Antonia Cruz Rojas	3	CUMPLE	CUMPLE

**RESOLUTIVO**

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnicos y económicos, cuyo costo cotizado se encuentra dentro del costo estimado emitido por el área técnica, la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
<b>ANTONIA CRUZ ROJAS</b>	<b>\$ 39,319.71</b>	<b>\$ 6,291.15</b>	<b>\$ 45,610.86</b>	<b>508.9362</b>

**CONSIDERACIONES**

Para la formalización de la contratación se elaborará el Contrato Simplificado correspondiente. La ejecución del servicio se realizará del 1° al 30 de abril del año 2021.

ELABORÓ

  
MTRA. ELIZABETH RAMIREZ SANCHEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CCJ

AUTORIZÓ

  
C.P. GILBERTO CISNEROS CELAYA  
DIRECTOR DE LA CCJ